Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958 ORGANIZADA POR EL D.L. No. 300 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

GUILLERMO ELIÉCER JIMÉNEZ VALENCIA

C.C. No. 7.956.858 de San Estanislao

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Subdirector Académico

Secretaria General

Subdirector Académico

ESAP

Cartagena (Bolívar) 14 de diciembre de 2007
Registro ESAP No. 2007 - 15247

Facultad de Pregrado